

1. Información General

1.1 El Club de Atletismo Elche Decatlón y el Ayuntamiento de Elche organizan la 53ª Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, que tendrá lugar el domingo día 22 de marzo de 2026 a las 09:00 horas.

1.2 La 53ª Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, carrera urbana a pie, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba.

1.3 El circuito urbano y sobre asfalto de 21.097,5 metros está debidamente homologado y certificado por la RFEA. Por tanto, todas las marcas serán oficiales. El desarrollo de la carrera estará controlado por jueces de la R.F.E.A.

Todos los puntos kilométricos señalizados La carrera está incluida en el Calendario Nacional con categoría Internacional. La prueba contará con 4 avituallamientos en el recorrido más el de meta.

1.4 El cronometraje se realizará por el sistema BIB TAG de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE colocándose un control en la salida, otro en la Meta y cada 5 kilómetros, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

2. Inscripciones

2.1 Nota importante: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por lo que, efectuada su inscripción, los datos básicos del corredor serán cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como para la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito o correo electrónico a la Real Federación Española de Atletismo. Avenida de Valladolid nº81 – 28.008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es.

Para más información, puede consultar las [condiciones](#) y [política de privacidad](#).

2.2 Las inscripciones podrán realizarse:

- Online y pago mediante de TPV seguro, en la web de un colaborador que se enlazará en nuestra web: www.mediaelche.es

2.3 Plazos y precios de inscripción.

- Tramo 1: Desde la apertura hasta el 30 de junio o al alcanzar 1000 inscripciones (lo que primero ocurra). El precio de inscripción es de 24€.
- Tramo 2: Desde el 1 de julio o inscripción 1001 hasta el 30 de septiembre. El precio de inscripción es de 26€.
- Tramo 3: Desde el 1 de octubre hasta el 11 de enero. El precio de inscripción es de 29€.
- Tramo 4: Desde el 12 de enero hasta el 8 de febrero. El precio de inscripción es de 31€

REGLAMENTO EDICION 53

- Tramo 4: Desde el 9 de febrero, hasta el 15 de marzo o hasta agotar las inscripciones disponibles (5000 en total). El precio de inscripción es de 34€.

(*) Los participantes en la edición 52 edición tendrán un descuento de 2€ canjeable hasta el 19 de mayo a las 23:59. El descuento se aplicará automáticamente en la inscripción sobre el tramo de precio activo en ese momento.

Puntualmente, la organización podrá lanzar promociones u ofertas que reduzcan estos precios bajo determinadas circunstancias, **así como aplicar promociones a grupos.**

(*)Estos precios no incluyen la Licencia de Día (obligatoria 3 euros).

Para los corredores/as federados/as en atletismo por la Real Federación Española de Atletismo y/o que posean el Carnet Plus del Corredor no tienen que contratar la licencia día. No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc....

Los precios de la inscripción NO incluyen los gastos de gestión y comisión bancaria (tpv) por inscripción.

Las inscripciones se cerrarán el día 15 de marzo de 2026 a las 23:59 horas o una vez superado el límite de inscritos y no se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

En caso de que se superen las 5000 inscripciones, la organización considerará la posibilidad de abrir una lista de espera. En tal caso, las personas interesadas podrán inscribirse con un precio de 40€, sujeto a disponibilidad en el caso de que otros participantes cancelen su inscripción.

En la Feria del Corredor (20-21 Marzo 2026) se admitirán inscripciones siempre y cuando queden dorsales disponibles a un precio de 40€ (más 3 euros por la licencia de día si fuera el caso). En esta inscripción la organización no asegura la disponibilidad de la camiseta, o la talla de la misma.

3. Seguro de Cancelación

3.1 El corredor puede contratar durante el proceso de inscripción un **Seguro de Cancelación, con un coste de 5 euros**, que proporcionará la devolución del 80% de la inscripción, sin alegar motivo alguno, si se solicita la cancelación por escrito a inscripciones@mediaelche.es antes del 2 de Marzo de 2026.

Entre el 1 de marzo de 2026 y el 15 de marzo de 2026, ambos incluidos, los corredores que tengan este seguro podrán pedir cambiar la inscripción para la edición de 2027.

A partir del 16 de marzo de 2026 no se podrán hacer cambios ni devoluciones, aunque tengas el seguro contratado. Tampoco se podrá volver a pedir un nuevo cambio a las ediciones de 2027 o sucesivas.

En la devolución del 80% de la inscripción no está incluido el coste del seguro, que no se devolverá en ningún caso.

4. Inscripción de clubes federados

4.1 La inscripción por equipos federados se realizará a través del enlace <https://mediaelche.es/inscripciones>

4.2 Para formar parte de un equipo, los-as atletas deberán tener ficha federativa por el mismo club. Al realizar la inscripción deberán indicar obligatoriamente el número de licencia, la cual deberá presentar el día de la prueba ante cualquier reclamación o solicitud por parte de la organización. Para optar a premios por equipos será obligatoria la presentación de las licencias federativas o certificado de la federación. Los equipos podrán ser formados por tantos componentes como considere el club, con un mínimo de cuatro (4) corredores-as.

4. 3 Solamente se admitirá un equipo por Club tanto en hombres como en mujeres. La puntuación se obtendrá sumando los tiempos de llegada de los cuatro primeros componentes de cada Club sin distinción de categorías, ordenándose de menor a mayor tiempo, siendo el vencedor el de menor tiempo empleado.

5. Inscripción de equipos

5.1 Los equipos participantes, deberán estar conformados por un mínimo de 10 personas pertenecientes al mismo club.

5.2 Para realizar la inscripción, los equipos deberán ponerse en contacto con el correo electrónico inscripciones@mediaelche.es y se les indicará el procedimiento.

5.3 Se aplicará una tarifa correspondiente al primer tramo de precios para el pago de la inscripción (Artículo 2 de este reglamento):

5.4 El plazo máximo para realizar la inscripción de los equipos será el 22 de febrero de 2026. Pasada esta fecha, no se podrá optar a el precio reducido.

6. Inscripción de personas con diversidad funcional

5. 1 Se establecen las siguientes cuatro categorías en hombres y mujeres para atletas con diversidad funcional:

- 1 Corredor/a con discapacidad sensorial (auditiva y/o visual)
- 2 Corredor/a con discapacidad física
- 3 Corredor/a con discapacidad intelectual
- 4 Corredor/a con discapacidad física en silla de rueda

5. 2 Todos los corredores/as con discapacidad, que puedan englobarse en alguna de las 4 categorías, gozarán de un 50% de bonificación en la inscripción, teniendo en cuenta los tramos y fechas antes señalados. Cada corredor/ra con discapacidad visual (B2) que lo requiera, tendrá derecho al acompañamiento de un guía, cuya inscripción será totalmente gratuita. Únicamente podrá haber un guía por cada corredor/a con discapacidad visual.

5. 3 Los participantes deberán formalizar la inscripción según los trámites establecidos con carácter general especificando la modalidad de discapacidad en la que desea participar y presentar resolución de reconocimiento de grado de discapacidad a la recogida del dorsal

REGLAMENTO EDICION 53

5. 4 Los/as corredores/as con discapacidad a pie, además de su propia clasificación, también estarán inscritos en la clasificación general de la prueba

5.5 Para la inscripción en la modalidad "Corredores/as con discapacidad física en silla de ruedas", y por tanto para optar a los premios de esta modalidad, la silla debe cumplir las condiciones establecidas para pruebas de atletismo, especificadas en el Reglamento de Atletismo del Comité Paralímpico Internacional (Regla nº 14).

No podrán inscribirse en la Modalidad Silla de Ruedas, ni optar a los premios de la modalidad, los participantes que usen HANDBIKE y SILLAS con otro material, mecanismo, engranaje o palanca que puedan utilizarse para impulsar la silla.

Por motivos técnicos, logísticos y de seguridad los participantes en la modalidad de silla de ruedas, tendrán la limitación de no poder sobrepasar al coche de Dirección de Carrera de la prueba

5. 6 Los/as inscritos/as en las diversas modalidades de corredores con discapacidad a pie podrán formar parte de equipos del apartado Premios para Clubs.

5. 7 En caso de duda sobre la pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos de resolución de reconocimiento de grado de discapacidad.

7. Cambio de titular

Es posible el cambio de titular del dorsal hasta el 1 de marzo de 2026 con un coste de 5€. Si quieres ceder tu dorsal a otra persona tienes que realizar estos pasos:

1. Entra a <https://mediaelche.es/mi-inscripcion> e identifícate con tu localizador y el correo electrónico con el que te inscribiste a la prueba
2. En el menú superior elige modificar --> cambio de titular
3. Sigue las instrucciones que te indicará la web

La gestión económica se realiza a través de la plataforma mediante el siguiente procedimiento:

1. El participante original solicita el cambio de titularidad utilizando el enlace mencionado anteriormente, proporcionando la dirección de correo electrónico del nuevo participante. Este último recibirá toda la información necesaria para llevar a cabo el cambio de titularidad.
2. El nuevo titular deberá realizar el pago de la inscripción como si fuera una nueva inscripción.
3. Una vez que el nuevo participante esté registrado, se procederá a realizar un reembolso al participante original, descontando 4€, así como los gastos de gestión y comisión bancaria.

A partir del 2 de marzo de 2026 los cambios de titular no están permitidos bajo ningún concepto.

REGLAMENTO EDICION 53

Nota importante: Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad por parte de la Organización.

En caso de que la Organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participarse en la prueba.

Adicionalmente y dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que cede o vende, impidiendo su inscripción en los 4 años sucesivos.

8. Baja por lesión

8. 1 Se puede solicitar la **devolución del importe de la inscripción en caso de lesión** acreditada a través de nuestro correo de inscripciones inscripciones@mediaelche.es

Condiciones:

1. Se accederá a la devolución del 100% de la inscripción (menos 3 euros por gastos de gestión), en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un **certificado médico** del corredor con el correspondiente diagnóstico. No tendrán validez los informes o certificados firmados por fisioterapeutas, solamente aquellos firmados por el médico especialista
2. La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es el 1 de marzo de 2026, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.
3. La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó la inscripción (pago con tarjeta o transferencia) en cuanto se verifique la documentación médica presentada.
4. Los costes de transferencia y/o gastos que se generen serán deducidos del precio de la inscripción pagada.

9. Marca y Box de salida

9. 1 Al formalizar la inscripción se deberá indicar el tiempo previsto a realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores/as) dentro de la horquilla de ritmos que aparecen en este apartado.

9. 2 El color del dorsal indicará el cajón de salida asignado. De no figurar en la inscripción este dato, le será asignado automáticamente el cajón de 1h45'. Color de dorsal: rojo hasta 1h 14', verde 1h 15' a 1h 29', naranja 1h 30' a 1 h 44' y azul más de 1h 45'. Las atletas de categoría femenina que quieran tomar la salida en el primer cajón deberán acreditar una marca inferior a 1h 30' y comunicarlo a la organización.

9. 3 En caso de elegir los dos primeros cajones de salida (rojo y verde), se deberá acreditar la marca en el proceso de inscripción y esta será validada por la organización.

Cambio de box

9. 1 El cambio se realizará siempre y cuando la capacidad del box lo permita.

9. 2 El cambio de BOX por mejora de marca en el caso de que hayas mejorado tu marca desde el momento de la inscripción, siempre que puedas acreditar (mediante URL) que la nueva marca se realizó después de la fecha de inscripción en esta carrera.

9. 4 La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en la metodología del cambio.

10. Entrega de dorsales

10.1 La entrega de dorsales y la recogida de la bolsa del corredor se efectuará en la Feria del Corredor, el viernes 20 de marzo de 17:30 a 20:30 horas, y el sábado 21 de marzo de 10:00 a 14h y de 16h a 20:30 horas; y el día de la prueba hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera, en la zona de Salida/Meta.

Para la retirada del dorsal se debe presentar el certificado de inscripción, el DNI o documento acreditativo y el código QR que llegará por correo electrónico la semana antes de la prueba

Se podrá autorizar a una tercera persona a recoger el dorsal y la bolsa del corredor mediante un correo electrónico que se recibirá la semana de la prueba. No se entregará ningún dorsal si no se ha seguido este procedimiento.

Para entrar al box y participar en la carrera será necesario llevar el dorsal y cualquier corredor sin dorsal y/o dorsal manipulado será inmediatamente expulsado de la carrera y sancionado para próximas participaciones.

11. Salida y meta

11. 1 La salida se dará a las 9.00 horas y la carrera finalizará a las 11:30 horas, siendo el tiempo máximo oficial para finalizar la carrera 2h30:00, sin que en ningún caso pueda excederse dicho lapso temporal.

11. 2 Los corredores-as con discapacidad en sillas de ruedas saldrán en un lugar habilitado delante del primer box, mientras que el resto de participantes con discapacidad lo harán desde su cajón correspondiente en función de la marca acreditada y deberán presentarse en el punto de encuentro dispuesto para ellos-as junto a la línea de salida 30 minutos antes del comienzo, para ser acompañados a sus zonas de salida correspondiente.

11. 3 El control de la prueba quedará cerrado en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 20, y meta, a los 35', 1h 10', 1h 45', 2h 20' y 2h 30', respectivamente. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre de carrera, le será indicado y será superado por el vehículo de final de carrera, en este momento el participante abandonará la prueba, o en caso de continuar, deberá hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad y cumpliendo las normas y señales de circulación, como un usuario más de la vía.

11. 5 En la zona de meta, estará ubicada la zona de organización, con vestuarios, duchas,

REGLAMENTO EDICION 53

aseos, guardarropa, informática, prensa, fisioterapeutas, punto de encuentro y otros servicios que pudiera disponer la organización. Asimismo, en cualquiera de las instalaciones deportivas municipales de la ciudad se podrán utilizar las duchas y vestuarios desde la finalización de la carrera hasta las 13:30 h.

12. Categoría, Trofeos, Premios y Obsequios

12. 1 Las categorías correspondientes a las de la R.F.E.A. para la temporada 2026
Categorías de Veteranos/as a partir de los 35 años y de 5 en 5 años.

Sub 20	2007 hasta nacidos <u>23/3/2008</u>
Sub 23	2004- 2005- 2006
Senior	Nacidos en el 2003 o anteriores
Veteranos-as M/F 35	Desde el día que cumplan 35 años
Veteranos-as M/F 40	Desde el día que cumplan 40 años
Veteranos-as M/F 45	Desde el día que cumplan 45 años
Veteranos-as M/F 50	Desde el día que cumplan 50 años
Veteranos-as M/F 55	Desde el día que cumplan 55 años
Veteranos-as M/F 60	Desde el día que cumplan 60 años
Veteranos-as M/F 65	Desde el día que cumplan 65 años
Veteranos-as M/F 70	70 años en adelante
Corredores-as con discapacidad sensorial (auditiva o visual)	
Corredores-as con discapacidad física	
Corredores-as con discapacidad intelectual	
Corredores-as con discapacidad física en silla de ruedas	

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba

TROFEOS

TROFEOS HOMBRES			TROFEOS MUJERES		
Nacionales	Los 3 primeros		Nacionales	Las 3 primeras	
Absolutos	Los 5 primeros		Absolutas	Las 5 primeras	
Sub 20	Los 3 primeros		Sub 20	Las 3 primeras	
Sub 23	Los 3 primeros		Sub 23	Las 3 primeras	
Senior	Los 3 primeros		Senior	Las 3 primeras	
Veteranos 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Los 3 primeros		Veteranas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Las 3 primeras	
Equipos4 - Federados	Los 3 primeros		Equipos4 - Federados	Las 3 primeras	
Equipos Mixto - 20	Los 3 primeros				
Locales	Los 3 primeros		Locales	Las 3 primeras	
Corredores con discapacidad sensorial (auditiva o visual)	Los 3 primeros		Corredoras con discapacidad sensorial (auditiva o visual)	Las 3 primeras	
Corredores con discapacidad física	Los 3 primeros		Corredoras con discapacidad física	Las 3 primeras	
Corredores con discapacidad intelectual	Los 3 primeros		Corredoras con discapacidad intelectual	Las 3 primeras	
Corredores con discapacidad física en silla de ruedas	Los 3 primeros		Corredoras con discapacidad física en silla de ruedas	Las 3 primeras	

PREMIOS EN METÁLICO

HOMBRES						MUJERES					
	1º	2º	3º	4º	5º		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Clasificación general	400€	300€	200€	100€	50€	Clasificación general	400€	300€	200€	100€	50€
Atletas nacionales	150€	100€	50€			Atletas nacionales	150€	100€	50€		
Atletas locales	100€	75€	50€			Atletas locales	100€	75€	50€		
Equipos4-Federado	300€	200€	100€			Equipos4-Federado	300€	200€	100€		

12.2 Se considerarán atletas locales a los/las nacidos/as en Elche o empadronados/as en la localidad al menos desde hace 1 año, debiendo poder acreditar con justificante municipal su inclusión en el padrón en el supuesto de que les sea requerido.

12.3 En la categoría de "Equipos4-Federados" solo podrán participar equipos federados, pudiendo presentar un solo equipo en categoría masculina y otro en femenina. Estará formado por atletas federados/as y la clasificación será la obtenida por la suma de los 4 mejores tiempos de los/las corredores/as federados/as en llegar a meta, clasificando de menor a mayor tiempo acumulado.

12. 4 Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la Ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia bancaria.

12. 5 Para la obtención de los premios en metálico de la Clasificación General y Nacional se deberá realizar una marca inferior a 1h09'00" los corredores y 1h22'00" las corredoras, en caso contrario cobrarán el 50% del premio asignado.

Los premios en metálico de la clasificación individual serán acumulables.

12. 6 Los/as atletas designados/as a pasar el control antidoping y tengan premio en metálico, deberán esperar al resultado del control para recibir el premio.

12. 7 Todo participante que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D.N.I., pasaporte o similar, con anterioridad a la recogida del mismo.

12. 8 Transcurridos 20 días naturales desde la finalización de la prueba los premios en metálico no retirados, pasarán automáticamente a ser propiedad de la organización.

12.9 Los premios así como los trofeos por categorías deben ser reclamados mediante el formulario disponible en la página web <https://mediaelche.es/premios> ya que no se entregaran en el pódium el día de la prueba. Este formulario es el único canal oficial para solicitarlos. No se considerarán las peticiones recibidas a través de otros medios. El plazo para reclamar el premio es de 20 días, y una vez cerrado el formulario, no se aceptarán más solicitudes.

La organización exigirá la completa restitución de los premios económicos de cualquier atleta si la IAAF anula sus resultados deportivos debido a una sanción por dopaje en los controles específicos de la prueba, o incluso con posterioridad por anomalía en el Athlete Biological Passport (Pasaporte Biológico), independientemente de que el atleta no haya dado positivo en los controles antidopaje específicos de la carrera. Todo atleta, o en su defecto Mánager IAAF, que acepte un premio económico en la Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, asume automáticamente esta condición para garantizar la igualdad de oportunidades, la limpieza y la salud en el atletismo.

REGLAMENTO EDICION 53

Independientemente de los domicilios de las partes, cualquier controversia que pudiera surgir se resolverá conforme a las leyes españolas y con sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Elche.

OBSEQUIOS

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Medalla conmemorativa a todos los llegados a meta con grabación del tiempo gratuita
- Toalla finisher
- Bebida isotónica y avituallamiento postmeta.
- Carpa y espacio reservado para equipos (a partir de 20 participantes).

Además de lo mencionado anteriormente, se agregará cualquier obsequio que la organización pueda obtener o que los patrocinadores regalen a los corredores.

13. Comité de jueces

13. 1 La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V.

13. 2 Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización, colocado en la parte trasera del dorsal, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip en el stand correspondiente en la Feria del Corredor en el momento de recoger su dorsal.

13. 3 Ni la Organización, ni los patrocinadores, ni el colaborador principal asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

13. 4 El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura. **No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.**

13. 5 No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

13. 6 Los dorsales/chip entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

13. 7 No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

13. 8 Los Jueces de la Prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor:(1) no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, (2) altere los datos facilitados a la Organización o al

REGLAMENTO EDICION 53

Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa,(4) No atienda las instrucciones del Organizador o Jueces de la Prueba (5) No pasen todos los puestos de control del "CHIP TIME" establecidos,(6) No facilite a la Organización la documentación que se le requiera, (7) Incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

13. 9 Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

13.10 Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

13.11 Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar la reclamación al Comité de Competición de la RFEA. Aportando un depósito de 60 euros.

13.12 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

14. Servicios médicos

14. 1 La prueba dispondrá, según ley, de servicio sanitario con ambulancias, médicos y personal sanitario de apoyo, así como hospital de campaña y apoyo de bicicletas con desfibriladores, que estará distribuido a lo largo del recorrido y en la zona de salida-meta.

14. 2 Todos los corredores inscritos se les aconseja rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo

14. 3 Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil, así como de un seguro de accidentes deportivos, que cubrirá los daños que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de este reglamento. No se incluye el desplazamiento para la disputa de la prueba. La organización estará cubierta por un seguro de R. Civil.

15. Control antidopaje

15. 1 Al estar el evento incluido en el calendario de la FACV y de la RFEA, existirá el preceptivo control antidopaje.

15. 2 Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de éste para recibir el premio.

16. Descargo de responsabilidades

16. 1 Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

16. 2 Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

16. 3 Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 53º Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la misma.

16. 4 Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el REGLAMENTO 53 MEDIA MARATON INTERNACIONAL CIUDAD DE ELCHE, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.

16. 5 Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

17. Protección de datos

Al inscribirse en la 53 Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, los participantes otorgan su consentimiento para que el C.A. ELCHE DECATLON, por sí mismos o mediante terceras entidades, proceda al tratamiento automatizado de sus datos personales. Este tratamiento tiene exclusivamente fines deportivos, promocionales o comerciales y se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de dichos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Este consentimiento es válido de forma indefinida, a menos que los participantes soliciten su cancelación o modificación total o parcial por escrito, dirigiendo la solicitud al domicilio social de C.A. ELCHE DECATLON, ubicado en C/ Francisco Rabal, 13, 03202, Elche, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

REGLAMENTO EDICION 53

Al inscribirte en el evento, se remite al sitio web de registro y procesamiento de pagos CHIPLEVANTE (Fina Marí Bonmatí Moreno), los datos recibidos estarán sujetos a la propia Política de privacidad de CHIPLEVANTE

Dada la naturaleza de esta prueba deportiva, que implica la captura de imágenes y material audiovisual de los participantes, incluyendo fotografías y vídeos, la autorización para el uso de este material es un requisito obligatorio para completar la inscripción. Los participantes deben aceptar de manera explícita y obligatoria la reproducción de su imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Además, en el formulario de inscripción, los participantes tendrán la opción de excluir su nombre de las clasificaciones de la prueba marcando una casilla correspondiente si así lo desean.

CONSIDERACION FINAL

La Organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

La inscripción a esta carrera supone la aceptación del presente reglamento; Todo lo no previsto en él, se regirá por las normas de la FACV, RFEA e IAAF. Así como todo lo reglamentado por instancias superiores.